

PROGRAMA O FONDO	DESTINO DE LOS RECURSOS	EJERCIDO		REINTEGRO
		DEVENGADO	PAGADO	
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FISM) (251)	Prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos.	\$37,685,200.46	\$36,160,364.72	\$664.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES (FORTAMUN) (252)	Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud.	\$24,635,966.19	\$23,715,904.62	\$451.00
PARTICIPACIONES (151)	Su carácter principal es resarcitorio, debido a que al asignar los recursos considera la	\$49,045,726.58	\$49,045,726.58	\$0.00

ARQ. ARTURO CAJICA GOMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



C.P. HONORIO RAMIREZ RAMIREZ
TESORERO MUNICIPAL



C. MELBA GARCIA NUÑEZ
SECRETARIA GENERAL



000045